



Nombre del curso:

Coordinación hacendaria

Nivel de formación	Maestría	Pre-requisito	N/A
Área de formación	Optativa especializante	Carga horaria	60 hrs.
Clave	14754	Créditos	6

Objetivos generales

Brindar al estudiante herramientas que le permitan conocer y comprender el Federalismo Fiscal, su entorno entre los diferentes actores fiscales y niveles de gobierno, facilitando el análisis y discusión sobre la estructura fiscal y gubernamental de nuestro país.

Objetivos específicos

- Otorgar de elementos teóricos y prácticos sobre el entorno y análisis del Federalismo Fiscal y su impacto en las Finanzas Públicas
- Proporcionar elementos de estudio y análisis sobre la aplicación de las finanzas públicas y proveer de los instrumentos necesarios para el diseño de estudios de caso o proyectos de investigación en la materia

Criterios de evaluación

La calificación estará definida por tres aspectos:

- 40% Estudio de Caso.
- 40% Examen Final.
- 20% Participaciones.

Contenido temático

Tema	Subtemas
1. Descentralización fiscal	1.1. Aproximación tradicional. 1.1.2. Ventajas y Desventajas de la

	<p>Descentralización</p> <p>1.1.3 La asignación de impuestos.</p> <p>1.2. Las implicaciones Económicas de la Descentralización.</p> <p>1.2.1. El argumento del “preference-matching”.</p> <p>1.2.2. El argumento de la “accountability”.</p> <p>1.2.3. La asignación de poderes fiscales.</p>
2. Demanda de bienes públicos locales	<p>2.1. El modelo del votante mediano</p> <p>2.1.1. El sesgo de Tiebout.</p> <p>2.1.2. Costos versus preferencias.</p> <p>2.2. Asignación eficiente de bienes públicos</p>
3. Federalismo Fiscal en México.	<p>3.1. Análisis del Federalismo Fiscal</p> <p>3.1.1. Evolución del Federalismo Fiscal en México</p> <p>3.2. Estructura del Federalismo Fiscal</p> <p>3.2.1 Evidencia empírica de la competencia fiscal horizontal.</p> <p>3.3 Convergencia en las políticas fiscales.</p> <p>3.3.1 Interacciones estratégicas en las políticas fiscales.</p>
4. Financiamiento.	<p>4.1. Transferencias de nivelación.</p> <p>4.1.1. Equidad y eficiencia.</p> <p>4.2.2. Fórmulas de nivelación.</p>
5. Estudios de caso.	<p>5.1. México.</p> <p>5.2. Canadá.</p> <p>5.3. Alemania.</p>

Actividades de aprendizaje bajo la conducción del docente

El curso consta de sesiones teóricas y prácticas. En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos más relevantes del tema analizado e introducirán a los alumnos en la literatura existente. En las sesiones prácticas se expondrán algunas aplicaciones empíricas y algunos ejemplos de casos.

Actividades de aprendizaje independiente

Como parte del programa de estudios, el estudiante deberá realizar actividades extracurriculares, entre las que destacan:

- a) Realizar la lectura de la bibliografía complementaria antes de asistir a cada sesión.
- b) Análisis de estudios de casos.
- c) Elaboración de un estudio de caso.

Aprendizajes esperados

Al finalizar el curso, el estudiante:

- Comprenderá y describirá el devenir de las instituciones y el derecho ambiental mexicano.
- Conocerá y distinguirá el desempeño de las principales instituciones de gestión ambiental nacionales e internacionales.
- Conocerá y entenderá las disposiciones generales y esenciales para la comprensión y aplicación del derecho ambiental mexicano.
- Conocerá y distinguirá entre los principales instrumentos jurídicos de política ambiental en México.
- Al trabajar lecturas mediante metodología *Content and Language Integrated Learning* (CLIL), desarrollará conocimiento de lenguaje científico aplicado a la política ambiental internacional.

Bibliografía del curso

- LA AUTONOMIA FINANCIERA, CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, GARCIA PEREZ, PREMIO FINANZAS PUBLICAS 2004.
- FEDERALISMO FISCAL, TORRES MERCADO TOMÁS.
- FEDERALISMO FISCA, ENTRE LA ECONOMIA Y POLÍTICA, PLIEGO MORENO IVAN, CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
- FEDERALISMO FISCAL EN MÉXICO, CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUEREATARO.
- PRESUPUESTO BASE CERO, PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO
- DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES Y COMPENTENCIAS ENTRE ESTADO Y AUTONOMÍA, V ENCUENTRO DE ECONOMÍA PÚBLICA

- DISTRIBUCION DE PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS, ESQUEMA ALTERNATIVO, JORGE IBARRA SALAZAR, MARIO SOLIS GARCIA, TECNOLÓGICO DE MONTERREY
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
- DIMENSIÓN DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL, DIEGO PADILLA, UNIVERSIDAD DE GRANADA
- VOTANTE MEDIANO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, BRENES VILLALOBOS LUIS DIEGO, COLOMER INSTITUCIONES PÚBLICAS 2007.